

AGENDA REGULATORIA

Ministerio o Departamento Administrativo
que lidera la regulación

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Nombre del Director /jefe jurídico de la
entidad

Heider Rojas Quesada

Fecha de elaboración

Abril 17 de 2017

Fecha de actualización



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL					INFORMACIÓN DEL PROYECTO A REGLAMENTAR				PUBLICACIÓN PARTICIPACIÓN	ENVÍO A PRESIDENCIA	
DEPENDENCIA TÉCNICA ENCARGADA DE LIDERAR EL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO	CARGO DEL RESPONSABLE TÉCNICO	OTRAS ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL DISEÑO DEL PROYECTO DE DECRETO	ENTIDADES FIRMANTES DEL DECRETO	COMPETENCIA LEGAL PARA EXPEDIR LA NORMA (DE LAS ENTIDADES FIRMANTES)	TEMA U OBJETO DE LA REGLAMENTACIÓN	NORMATIVA CONCRETA QUE SE REGLAMENTA/ MODIFICA	ORIGEN DE LA INCIATIVA MOTIVO DE LA REGULACIÓN (PARA DAR CUMPLIMIENTO A ACTO LEGISLATIVO,LEY, CONPES, SENTENCIA JUDICIAL, INICIATIVA PROPIA ENTRE OTROS)	MES EN EL QUE PUBLICARÁ EL PROYECTO PARA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DÍA EN EL QUE SE REMITIRÁ EL PROYECTO A SECRETARÍA JURÍDICA DE PRESIDENCIA	MES EN EL QUE SE REMITIRÁ EL PROYECTO A SECRETARÍA JURÍDICA DE PRESIDENCIA
Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Carlos Javier Rojo Ospina	Coordinador Grupo de Protección Sanitaria	Ministerio de Transporte, Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Ministerio de Transporte	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política	Modificar la normativa relacionada con la disposición de residuos y desperdicios provenientes de Aeronaves internacionales, con ocasión de los estudios relacionados con nuevas y mejores alternativas para la gestión integral de residuos de vuelos internacionales, y los aeropuertos internacionales del estado colombiano no se encuentran en condiciones de cumplir con la normatividad actual, es ésta la oportunidad para que se revisen los impactos sociales ,económicos y ambientales sobre la utilización de hornos incineradores en los aeropuertos.	Modificar el Capítulo 1 del Título 10 de la Parte 13 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015	Por iniciativa de OPAIN y por la antigüedad de lo reglamentado ya que han evolucionado la normatividad sanitaria y ambiental.	Noviembre	12	Diciembre
Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Carlos Javier Rojo Ospina	Coordinador Grupo de Protección Sanitaria	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política	Bienestar Animal para las especies de Producción en el Sector Agropecuario	Reglamentar el artículo 1 de la Ley 84 de 1989 y el artículo 3 de la Ley 1774 de 2016	Por iniciativa de la Direccion, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la ley.	Noviembre	12	Diciembre
Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Carlos Javier Rojo Ospina	Coordinador Grupo de Protección Sanitaria	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y el articulo 233 de la Ley 1753 de 2015	Trazabilidad Vegetal	Reglamentar el artículo 233 de la Ley 1753 de 2015	Para dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo.	Noviembre	12	Diciembre

Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Efrain Rosas Díaz	Director		Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y el parágrafo 4 del artículo 1 del Decreto Ley 2371 de 2015 que modifica el numeral 1 del artículo 218 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero	Organización y Funcionamiento de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario - CNCA	Reglamentación del parágrafo 4 del artículo 1 del Decreto Ley 2371 de 2015 que modifica el numeral 1 del artículo 218 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero	Para dar cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 4 del artículo 1 del Decreto Ley 2371 de 2015 que modifica el numeral 1 del artículo 218 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.	Julio	30	Julio
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Efrain Rosas Díaz	Director	Finagro	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política	Incentivo a la Capitalización Rural - ICR	Modicación de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015	Iniciativa de la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios. luego de la evaluación del incentivo en el año 2016, para evitar repetición de beneficiarios, limitando el acceso a otros que lo necesitan	Agosto	30	Agosto
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Efrain Rosas Díaz	Director		Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política	Promoción de seguros de cosecha subsidiados para la economía campesina - Fomento de cultura de manejo de riesgos	Reglamentación de la Ley 69 de 1993	Iniciativa de la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios. Respaldo al manejo del Fondo de Riesgos Agropecuarios a los créditos con FAG, que se siniestran por razones fitosanitarias o climáticas.	Agosto	30	Agosto
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Efrain Rosas Díaz	Director	FINAGRO	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política	Ampliar el espectro de reactivación agropecuaria	Modicación del Título 1 de la Parte 9 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015	Iniciativa de la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios y Finagro, como resultado de la evaluación del Programa de Reactivación Agroepcuaria, en procura de mayor beneficio para los productores afectados por temas fitosanitarios y de clima.	Agosto	30	Agosto
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Efrain Rosas Díaz	Director		Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política	Permitir la delegación de los integrantes del Comité Administrativo	Modificación del parágrafo 2 del artículo 2.9.3.3 del Decreto 1071 de 2015	Iniciativa de la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios producto de la evaluación en el desarrollo del respectivo programa.	Agosto	30	Agosto
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	Edgar Fabio García Castañeda	Director	Ministerio de Trabajo, Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar - Asocajas	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Trabajo	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política	Determinar los requisitos y las condiciones que las Cajas de Compensación Familiar deben tener en cuenta para el otorgamiento de la elegibilidad de los proyectos o soluciones de Vivienda de Interés Social Rural y se determinan los procesos de postulación, calificación, asignación y desembolso del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural que otorgan las Cajas de Compensación Familiar	Modificación del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015	Iniciativa de la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales a fin de impedir que recursos que son administrados por las cajas de compensación que la ley dispone destinar al SVISR se queden sin ejecutar.	Mayo	30	Mayo
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	Edgar Fabio García Castañeda	Director	Ministerio de Trabajo, Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar - Asocajas	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Trabajo	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política	Fijar los criterios de distribución de los recursos remanentes del Fondo de Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social (FOVIS) componente Rural de las Cajas de Compensación Familiar que serán destinados al Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural para la segunda prioridad consagrada en el artículo 68 de la Ley 49 de 1990	Reglamentación del artículo 68 de la Ley 49 de 1990	Iniciativa de la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales en atención a lo dispuesto por la norma indicada.	Mayo	30	Mayo

Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	Edgar Fabio García Castañeda	Director	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Departamento Nacional de Planeación - DNP, Departamento Administrativo para Prosperidad Social	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Departamen to Nacional de Planeación - DNP.	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política	Modificar los Integrantes y el funcionamiento de la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social Rural	Modificación del Decreto 2243 de 2005	Iniciativa propia que atiende a la actualización de los integrantes de la Comisión y el reemplazo del extinto INCODER.	Julio	18	Agosto
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	Rodolfo Medina	Profesional Cadenas Agrícolas y Forestales	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y la Ley 686 de 2001	Reglamentar la cuota de Fomento Cauchero, órgano de dirección y dictar otras disposiciones	Modificación del Capítulo 13 del Título 3 de la Parte 10 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015.	Iniciativa de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	Noviembre	7	Diciembre
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	Marlene Velásquez Jiménez	Coordinado ra Grupo Cadenas Forestales	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, parágrafo 3 del artículo 5 de la Ley 99 de 1993 y artículo 2 de la Ley 139 de 1994	Realizar ajustes a la normativa actual en relación con definición de plantación forestal comercial, área mínima, especies objeto de registro y competencias del ICA y las CAR.	Modificación y adición de algunos artículos del Título 3, de la Parte 3, del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015 y modificación y adición de algunos artículos de la Sección 12, Capítulo 1, Título 2, Parte 2, del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015.	Iniciativa de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	Julio	16	Agosto
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	Marlene Velásquez Jiménez	Coordinado ra Grupo Cadenas Forestales	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y Ley 139 de 1994	Actualizar procedimientos para acceder al CIF, teniendo en cuenta las necesidades actuales como georeferenciación con GPS, estudio de títulos de los predios, asistencia técnica obligatoria.	Modificación del Título 1 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015.	Iniciativa de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	Noviembre	7	Diciembre

Viceministerio de Desarrollo Rural	Juan Pablo Díaz Granados Pinedo	Viceministr o de Desarrollo Rural	Departamento Nacional de Planeación, UPRA, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Departamen to Nacional de Planeación - DNP.	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política	Establecer los lineamientos, criterios y parametros para la implementación de los Mecanismos de Intervención Integral en Territorios Rurales.	Reglamentación del artículo 100 de la Ley 1753 de 2015	Iniciativa del Viceministerio de Desarrollo Rural, quien lidera el trabajo conjunto con el DNP, UPRA y otras entidades para el desarrollo de la reglamentación de los Mecanismos de Intervención Integral en Territorios Rurales.	Junio	30	junio
Dirección de Mujer Rural	Visitación Asprilla Cuesta	Directora	Consejería Presidencia para la Equidad de la Mujer	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Consejería Presidencia para la Equidad de la Mujer, Ministerio del Interior, Ministerio de Educacion Nacional, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, Departamen to Administrati vo de la	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política	Crear el Comité Interistitucional de seguimiento a la Ley 731 del 2002.	Reglamentación del artículo 34 de la Ley 731 de 2002.	Iniciativa de la Dirección de la Mujer Rural y Cosejería Presidencia para la Equidad de la Mujer, quienes buscan la igualdad de oportunidades entre hombres y Mujeres.	mayo	30	mayo